

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El despacho toma nota que ya se cumplió con el emplazamiento ordenado en el auto admisorio de la demanda frente a las personas que se crean con derecho a intervenir en la presente causa mortuoria de CAMILO MERIZALDE CUBILLOS en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se toma nota que se notificó del asunto de la referencia a la señora MARIA RUTH RODRIGUEZ SOTO, en consecuencia, por parte de la secretaría del juzgado remítasele copia del expediente en PDF a esta y su apoderado judicial para los fines que estimen pertinentes.

Por otro lado, se reconoce al abogado LUIS MIGUEL CARRION JIMENEZ como apoderado judicial de la señora MARIA RUTH RODRIGUEZ SOTO, en la forma, término y para los fines del memorial poder a él otorgado.

En consecuencia, ante la documental allegada, se reconoce a la señora MARIA RUTH RODRIGUEZ SOTO en su calidad de compañera permanente del causante CAMILO MERIZALDE CUBILLOS, conforme lo dispuso la sentencia de fecha nueve (9) de septiembre de dos mil quince (2015) otorgada por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil.

Lo informado por el apoderado de la señora MARA RUTH RODRIGUEZ SOTO póngase en conocimiento de la apoderada de los herederos aquí reconocidos mediante el correo electrónico suministrado al interior de las diligencias para que manifiesten lo que estimen pertinente.

No obstante, ante lo informado por la señora MARIA RUTH RODRIGUEZ SOTO, por secretaría ofíciase al Juzgado Diecinueve (19) de Familia de esta ciudad, para que informen si en su despacho judicial se adelanta rehechura de trabajo de partición de los bienes de la sucesión de quien en vida respondía al nombre de CAMILO MERIZALDE CUBILLOS, en caso afirmativo, remitan copia digital de dicho proceso e informen el estado del mismo.

NOTIFIQUESE (2)

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 12 De hoy 19 DE FEBRERO DE 2021
--

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62d8ded9508ec8504f91aacce14587832d179b2c29ba970676f2a43eeca435dc

Documento generado en 18/02/2021 09:48:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**